



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

ACTA Nº 7 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
RESULTADO PRUEBAS MÉDICAS

ACTA DE SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL, PERTENECIENTE AL GRUPO C1, ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTE A LA ESCALA BÁSICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN TURNO LIBRE

Por videollamada Whatsapp, siendo objeto de grabación para constancia en el expediente administrativo 672/2024, instruido al efecto, el día 7 de noviembre de 2025 se reúne el Tribunal Calificador para la selección de una plaza de Policía Local, asistiendo los siguientes miembros:

Presidente	D. Antonio Joaquín Molina Montes, Subinspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Ogíjares
Secretaria	Dª María Dolores Jiménez López, Administrativa del Área de Intervención del Ayuntamiento de Gójar
Vocales	D. Antonio Espejo del Valle, Subinspector Jefe de la Policía Local de Chauchina D. José Luis García Pérez, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Cenes de la Vega D. Óscar Zurita Gálvez, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Otura
Vocal suplente	D. Francisco Javier Iglesias Iglesias, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de La Zubia

Declarada abierta la sesión por la Presidencia y apreciada la concurrencia de quorum necesario, se da comienzo a la misma.

Por parte de la Secretaria del Tribunal se informa que, mediante correo electrónico recibido por parte del Departamento de Vigilancia de la Salud del GRUPO DE PREVENCIÓN ANDALUCÍA, se recibió documento suscrito en fecha 31/10/2025 por Dª MARÍA ISABEL LUCENA GARCIA, Colegiada nº 18/7651, del cual se deja constancia en el expediente municipal y mediante el cual se hace constar la superación de las pruebas médicas desarrolladas de los aspirantes Dª VERÓNICA CANTERO PESCADOR y D. JORGE GONZALEZ NAVARRO, con la calificación de APTA Y APTO, respectivamente.

PRIMERO.- APROBAR LA CALIFICACION DEFINITIVA DE LAS PRUEBAS MÉDICAS

Informados de lo anterior, por parte del Tribunal se procede a la aprobación de la calificación de las pruebas médicas, con los siguientes resultados, de conformidad con lo establecido en la Base 8.1.2 de las bases reguladoras:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	CALIFICACIÓN
11	Cantero Pescador, Verónica	***260***	APTA

23	González Navarro, Jorge	***335***	APTO
----	----------------------------	-----------	------

SEGUNDO.- PLAZO DE ALEGACIONES

Habiéndose aceptado expresamente por los aspirantes la reducción del plazo de alegaciones y/o reclamaciones a 3 días hábiles, tal y como consta en los modelos firmados por cada uno de ellos obrantes en el expediente municipal instruido al efecto, se concede un plazo de **3 DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gójar y en la página web del mismo, para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas al resultado de las pruebas médicas.

TERCERO.- CONVOCATORIA A CUARTA PRUEBA: PRUEBA PSICOTÉCNICA

Por parte del Tribunal se convoca a los aspirantes que han superado la prueba médica a la realización de la prueba psicotécnica, consistente, de conformidad con lo establecido en la Base 8.1.3 de las bases reguladoras, en la valoración psicotécnica de los aspirantes mediante una valoración de aptitudes y una valoración de actitudes y personalidad.

Dicha prueba tendrá lugar en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Gójar, sito en la **Plaza de la Constitución 1** de la localidad, el próximo **MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE**, a las **9.00 a.m.**

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Presidente se da por finalizada la sesión, de lo que como Secretaria del Tribunal, certifico mediante la presente acta.